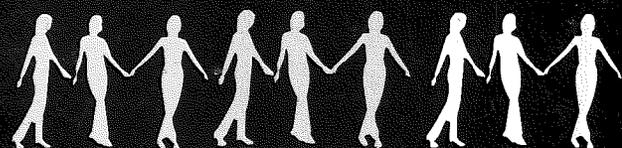
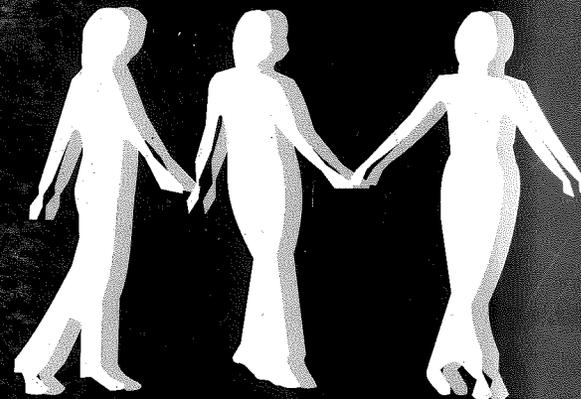


Edita:



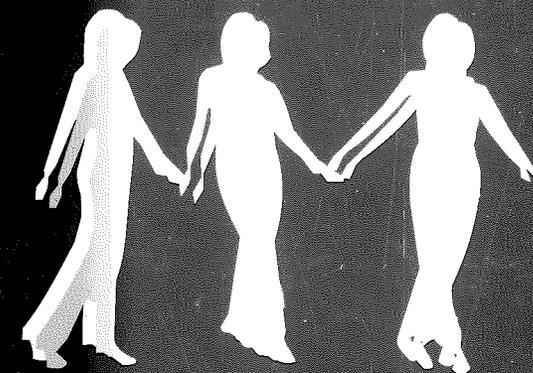
Subvencionado:



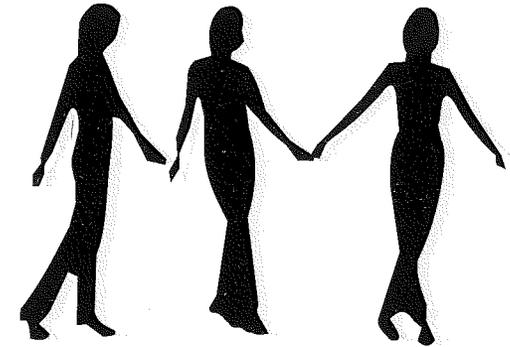
PACTOS
ENTRE
MUJERES



PARIDAD
ELECCIONES
2003



Taller XIII

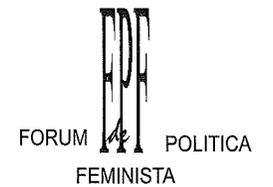


PACTOS
ENTRE
MUJERES



PARIDAD
ELECCIONES
2003

Taller XII



Edita:
Forum de Política Feminista
Barquillo, 44 - 2º izda.
28004 Madrid
Tel. y Fax: 91 319 12 48
E-Mail: forumpf@jazzfree.com

Realización: PardeDÓS
Imprime: 3 afa
Depósito Legal: M - 53086 - 2003
I.S.B.N.: 84-604-394-9

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	5
Presentación	19
El Manifiesto	23
El compromiso de los Partidos:	29
Hablan las candidatas	31
Margarita Ferré (IU)	32
Inés Alberdi (PSOE)	34
Concepción Dancausa (PP)	36
Los programas electorales	40
Los resultados electorales	43
Los Ayuntamientos	46
Andalucía	46
Castilla y León	51
Galicia	57
Pamplona y Madrid	61
Los Parlamentos autonómicos	63
Datos comparativos	63
Composición de los parlamentos y evolución por partidos	69
Asturias	70
Madrid	74
Murcia	78
Conclusiones	83

INTRODUCCIÓN

REFLEXIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NUESTRO PAÍS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Teresa Nevado Bueno

Presidenta de la Agrupación de Madrid
del Forum de Política Feminista

A la hora de escribir estas líneas, he releído un folleto que publicamos en el año 1995 con motivo de un Seminario sobre participación de las mujeres en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas organizado por el "Forum de Política Feminista".

Todavía estábamos, aunque en trance de acabar, en el largo período de dominio político del Partido Socialista. Entonces, la mayoría de los Ayuntamientos, de las Comunidades Autónomas y, por supuesto, el Gobierno Central, tenían ese color político.

Han pasado ocho años desde entonces y el panorama político ha sufrido un vuelco total; la mayoría socialista se ha convertido en una mayoría conservadora y el movimiento feminista ha recorrido un amplio camino desde que comenzó la campaña organizada para mejorar la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de decisión política y, muy

fundamentalmente, en todos los cargos de representación, desde el Parlamento Europeo hasta el mundo de las administraciones locales.

En este tiempo y en avance constante, las feministas hemos luchado con todas nuestras fuerzas para colocar en el centro del debate la escasa presencia de mujeres en la vida política y la imperiosa necesidad de cambiar esa situación, si se quería construir realmente una sociedad justa e igualitaria.

Empezamos con propuestas modestas, el establecimiento de cuotas en torno al 30% en el interior de las direcciones de los partidos, para exigir después que dichas cuotas estuvieran en todas las listas electorales. Se avanzó a continuación en que esta representación se cubriera en todos los tramos de las listas, con el fin de evitar los habituales fraudes en el espíritu de la norma y acabamos de manera parecida a lo que ha estado sucediendo en el resto de Europa, exigiendo una modificación electoral para asegurar la presencia paritaria en todas las elecciones.

En los años transcurridos desde entonces a ahora, las cuotas se han acabado implantado, aunque solo cumpliendo a medias, en los partidos de izquierda, aunque no en los de derecha, han existido discusiones importantes al respecto entre unos y otros, la representación de mujeres en cargos políticos ha aumentado en nuestro país de manera considerable, apenas existen diferencias en el porcentaje de mujeres entre aquellos partidos que utilizaron las cuotas y los que no, y la representación paritaria se ha implantado en algunos países europeos como Francia, aunque su éxito ha sido más bien escaso.

Parece pues el momento de pararnos y reflexionar en el camino recorrido, el sitio al que hemos llegado, la parte de éxito de nuestras propuestas y, por qué no decirlo, también la parte de engaño que las brillantes apariencias encubren.

Hablaremos de Madrid, tal vez porque nos es más próximo su conocimiento, tal vez porque su sistema electoral de circunscripción única no distorsiona ningún resultado, tal vez porque prefigura y representa bien lo que son las grandes líneas de comportamiento de la sociedad española.

Pues bien, analicemos la composición del parlamento autonómico madrileño y miremos lo que había en aquella legislatura que va del año 1991 a 1995.

Entonces, de los 47 diputados populares, 11 eran mujeres (23,4%). De los 41 diputados socialistas, 9 eran mujeres (21,9%). De los 13 diputados de IU, 4 eran mujeres (30,7%). En total, de 101 parlamentarios, 24 mujeres, el 23,7%.

Uno de los grupos parlamentarios, el de IU tenía una mujer como portavoz en toda la legislatura. El grupo parlamentario socialista tuvo a una mujer como portavoz solo en el último año de la legislatura.

De los cinco senadores en representación de la Comunidad de Madrid tres fueron hombres (dos del PP y uno del PSOE) y dos mujeres (una de IU y una del PSOE). La Mesa de la Asamblea, constituida por siete miembros, era total y completamente masculina.

Estos datos permiten afirmar que la presencia parlamentaria de las mujeres estaba entre el 22-23%, tanto en el PP como en el PSOE, alcanzando el 30% de IU.

¿Han cambiado mucho las cosas desde entonces?. En esta legislatura última, el porcentaje de mujeres concejales alcanzó el 32,4%, con un incremento de tres puntos sobre la legislatura anterior. En el efímero y desgraciado periodo parlamentario que ha durado entre las elecciones del 25 de Mayo y su repetición en Octubre, se ha alcanzado un 37% de mujeres en los puestos de diputadas que, tras la repetición de las elec-

ciones, ha pasado al 38% ¿Cómo ha sido finalmente la composición del parlamento madrileño?

En el PP, se han elegido 57 diputados, de ellos 22 mujeres (38,5%). Del PSOE se eligieron 45 diputados de los que 18 mujeres, el 40%. Finalmente IU logró 9 diputados, tan solo 3 mujeres, es decir el 33,3%. La mesa ha pasado ahora a una presidenta y de los siete miembros de la misma, cinco son mujeres. En esta composición de la mesa, tres mujeres pertenecen al partido popular, una al socialista y una a Izquierda Unida.

Si embargo, hasta el momento de escribir este prólogo, los seis senadores en representación de la Comunidad de Madrid son varones.

¿Qué conclusiones podemos sacar de estos someros datos? ¿Cómo ha cambiado la presencia de las mujeres en la vida política? ¿Existe una relación directa entre cuotas y representación elevada? ¿Y entre izquierda y derecha? Este será el objetivo de este trabajo. Conocer los cambios producidos en nuestro país. Analizar las variaciones cuantitativas y cualitativas. Ver las líneas de evolución para el futuro. También los límites, los engaños, los falsos avances, dónde están los verdaderos motores del cambio, lo conseguido y lo por conseguir.

A lo largo del documento se hará un análisis más detallado y se plantearán las correspondientes reflexiones al respecto. Pero permítasenos continuar con el ejemplo citado de la Comunidad de Madrid, ámbito suficientemente extenso y representativo para servir de referente a las cuestiones que queremos plantear en este preámbulo.

Como primera medida, notaremos que en estos diez años se ha incrementado notablemente la presencia de mujeres en el ámbito político, desde aquel lejano y escaso 23,7% al actual del 38,7%. Podríamos señalar que los porcentajes en España están a medio camino de los adelantados países nórdicos y más próximos a ellos que a los de nuestros convecinos del arco mediterráneo como Francia, Italia o Portu-

gal, que poseen unos porcentajes bastante ridículos de presencia femenina en la política.

Las razones de este despegue llamativo en nuestro país tendrá seguramente muchas causas, pero una de ellas y no la menos relevante, es la existencia de un sistema electoral proporcional lo que posibilita una representación más equilibrada. Es evidente que en los sistemas mayoritarios o de circunscripción única la presencia de las mujeres acaba convirtiéndose en bastante insignificante.

Si analizamos ahora como se produce el incremento de representación, llama poderosamente la atención que la presencia femenina sea independiente de la existencia o no de cuotas en los partidos, cuotas que, por otra parte, no se cumplen en aquellos que la tienen implantada. Así, encontramos que el porcentaje de mujeres electas es muy parecido entre el PP y el PSOE, partidos ambos que han mejorado sustancialmente en relación con años anteriores.

Sin embargo este porcentaje baja mucho en IU que apenas ha superado sus excelentes prácticas de hace años, pese a tener establecido un sistema obligatorio de cuotas.

Llama, pues, la atención, además, que con demasiada frecuencia como ocurre en este caso con IU, los partidos con cuotas y defensores de la representación paritaria, que obliga a un porcentaje mínimo de un 40% de cada sexo en todos y cada uno de los tramos de la lista, incumplan sus normas.

Tal vez merece la pena contrastar estos datos con las también recientes elecciones catalanas, celebradas con muy pocas semanas de diferencia.

De los 46 diputados convergentes, 9 son mujeres (19%). De los 42 diputados socialistas, 17 son mujeres (40,4%). De los 23 de Esquerra, 7 son

mujeres (30%). De los 15 del PP, las mujeres son 6 (40%) y, finalmente de los 9 de ICV, son mujeres 4 (44%).

Si dejamos aparte a los partidos nacionalistas, de los que merecería la pena hacer un análisis más detallado, los de ámbito estatal reproducen similares porcentajes: un 40% idéntico para PSC y PP y un 44% para Iniciativa.

Probablemente si analizamos el resto de parlamentos autonómicos y nacional, encontremos, con las lógicas variaciones que puedan introducir circunscripciones muy pequeñas, resultados parecidos de representación entre la derecha y la izquierda.

Por tanto anotaremos un segundo elemento de reflexión. Sean cuales sean las posiciones de los partidos de ámbito nacional sobre las cuotas, las tengan establecidas o no, sea cual sea su ideología, más conservadora o más progresista, la presencia de mujeres en sus listas respectivas parece estar en niveles similares y haber aumentado de manera pareja. No así en los partidos nacionalistas, al menos no así en dichos partidos en el ámbito catalán o vasco.

¿Qué conclusiones podemos sacar? La influencia de la batalla feminista ha sido bastante amplia y similar en la derecha o en la izquierda. Parecería que las cuotas han condicionado por igual a aquellos partidos que la habían instaurado en su seno que a aquellos que han sido beligerantes en su contra. Con la excepción de los partidos nacionalistas a los que una ideología de este tipo parece haber alejado de la preocupación por mejorar esa participación.

Si repasáramos puestos relevantes, tales como cabeceras de lista, Presidencias Autonómicas o Alcaldías de grandes ciudades encontramos un panorama menos halagüeño. En las elecciones autonómicas madrileñas, entre los partidos con representación parlamentaria, solo una mujer era cabeza de lista, la del PP. Sin embargo en las municipales de la

capital de España, dos cabezas eran mujeres, las del PSOE e IU. Como cualquier lector conocerá, en la vida política madrileña, tanto parlamentaria como municipal en la capital, solo hay tres fuerzas políticas con representación institucional.

Sin embargo, si pensamos en las grandes ciudades de esta Comunidad o de nuestro país, encontramos pocas alcaldesas.

A la memoria, en el momento actual, nos vienen Córdoba (IU), Cádiz (PP), Valencia (PP), Palma (PP). En el reciente pasado podríamos situar a Zaragoza (PP) y Málaga (PP). A lo largo de la existencia de las Comunidades Autónomas solo ha habido dos casos de mujeres presidentas: la de Murcia del PSOE, en su momento, aunque tomó posesión con posterioridad, ya que no encabezaba la lista y la actual de Madrid, del PP.

Es decir, no solo la representación parece similar entre partidos con cuotas (los de la izquierda) que partidos sin ella (los de derecha) sino que este último coloca más mujeres en puestos relevantes en grandes ciudades o parlamentos, puestos que se convierten en ejecutivos al ganar las elecciones.

Podríamos añadir, pues, una tercera reflexión: parece que, en la actualidad, en los puestos relevantes de claro poder ejecutivo, habría más mujeres del ámbito conservador que de carácter progresista.

Parecería pues y con esto acabamos la primera parte de la intervención que la batalla feminista por ampliar la representación política de las mujeres que ha utilizado como instrumento la defensa de las cuotas, ha logrado influir a todos los partidos de ámbito nacional, independientemente de su color político, aunque su influencia parece haber sido mucho menor en los de carácter nacionalista.

Pero habría otros elementos a analizar, más allá de la simple representación numérica o de relevancia en el cargo: ¿permanecen las mujeres en

el campo de la política en idéntica proporción que los hombres o rotan más?. Dicho de otra manera ¿se consolidan las élites políticas femeninas de manera parecida a como lo hacen las masculinas?

¿Cómo se eligen a las élites políticas y, dentro de ellas, como y de qué manera se eligen a las mujeres? ¿Cómo y cuantas permanecen? ¿Ha mejorado este parámetro con respecto a años anteriores? ¿Se mantienen igual que los varones o, en cambio, el proceso de renovación las afecta en mucha mayor medida? En definitiva, se trata de saber si las mujeres entran en la política de manera superficial y no se les deja el tiempo ni el número suficiente para que puedan consolidarse y constituir masa crítica suficiente para cuestionar la tradicional masculinidad del poder.

No tendremos datos en este estudio para analizar este proceso. **Sin embargo, podemos señalar sin demasiado error, que las mujeres permanecen poco en la política, que todos los procesos de renovación las afectan en mucha mayor medida que a sus compañeros varones y que, por tanto, su fugaz paso parlamentario y político no logra alterar de manera significativa el centro mismo del poder que continua siendo masculino.**

Por tanto, merece la pena hacer una cuarta reflexión: no valen solo las cifras de mujeres, también es necesario su permanencia en proporción similar a la masculina. De lo contrario nunca acabarán de consolidarse élites políticas femeninas que requieren para ello, además de un número mínimo que permita constituir una masa crítica, una estabilidad en su permanencia en la vida pública. De no ser así, solo tendremos caras femeninas en la vida institucional de escasa relevancia y menor recuerdo.

Si hacemos algún esfuerzo, como hemos hecho antes a la hora de pensar en alcaldesas de grandes ciudades o presidentas de Comunidades Autónomas, nos vendrán de nuevo a la memoria tanto o más nombres de mujeres activas en política, en puestos relevantes y con un razonable

nivel de conocimiento, dentro de la esfera conservadora. Si pensamos en un periodo dilatado de tiempo, encontraremos también más nombres de mujeres del espectro conservador. Parecería que el partido popular concediese tanta o más confianza que los de la izquierda, a las mujeres en puestos de peso político evidente y también parecería que las mantienen más tiempo en la carrera política.

Como hemos hecho antes, tenemos que descartar de esta reflexión a partidos nacionalistas. Ningún nombre en puestos relevantes, ni en política nacional, ni en la autonómica ni en la local. Merecería la pena pensar por qué.

En este sentido, esta cierta falta de concordancia entre lo enunciado y lo cumplido ocurre con demasiada frecuencia, no solo en nuestro país, sino en los de nuestro entorno. Francia e Italia hacen reformas en sus normas electorales e incluso en sus Constituciones para asegurar una presencia paritaria en las elecciones. Sin embargo, estos países ofrecen los peores porcentajes de presencia femenina y se saltan sistemáticamente su propia normativa.

Pero habría aún más. Suponíamos, el movimiento asociativo de mujeres, que nuestra presencia en política acabaría constituyendo un grupo cohesionado y de presión que lograría mantener a nuestras compañeras en ese medio. Pensábamos que se establecería una solidaridad entre nosotras, una solidaridad inicial dentro del mismo ámbito político, pero capaz de ir más allá y extenderse a todas las mujeres, fuera cual fuera su ubicación. Y que ese esfuerzo conduciría a cambiar de verdad la política, no solo a hacerla visible en términos femeninos.

¿Ha sucedido esto?

Desgraciadamente creo que no. **En muy pocas ocasiones y éstas solo de manera testimonial, se ha establecido una alianza entre las mujeres con cargos públicos para defender alguna causa común.**

Parecería también que la batalla por el avance de la situación de las mujeres o de su presencia pública, es más motivo de confrontación política que de búsqueda de terrenos comunes.

No creo que debiera ser así. Y me pregunto a que se debe esta situación. Es como si en las grandes batallas por los derechos civiles, por ejemplo en EEUU, en torno a la igualdad de negros u homosexuales, se tratara de dividir, dependiendo del color político del partido al que se vota, sea éste demócrata o republicano, antes que intentar lograr aglutinar al mayor número de personas posibles en la defensa de una causa básica de derechos fundamentales.

Entiéndase que sé que la ideología política determina que haya más personas de unos partidos que de otros defendiendo ciertas causas. Así, por ejemplo, en EEUU, homosexuales o negros se sienten más próximos en general y mejor defendidos por el partido demócrata que por el republicano. Pero a nadie se le ocurriría hacer partidismo de estas luchas, sino todo lo contrario. Lo que se intenta siempre es que el movimiento civil sea autónomo del político; se trata siempre de aglutinar voluntades y de buscar puntos mínimos de acuerdos.

¿Por qué no ocurre esto en las políticas de igualdad de las mujeres? ¿Qué puede estar indicando? En mi opinión y es discutible como cualquier otra, que no ocurra esta separación es indicativo de una excesiva ligazón política de esta causa y, a la vez, de un escaso sentimiento feminista de muchas mujeres que entran en política.

Puede ser y merecería otra reflexión añadida que admitida la necesidad de que haya mujeres en la representación política, los órganos de dirección de los partidos que designan los cargos públicos, busquen justamente un perfil feminista y político bajo, lo que posibilitaría un mayor y mejor control de estas mujeres. De hecho, este es el proceso que está sucediendo con excesiva frecuencia. Por eso suele ocurrir que las mujeres con perfiles propios más destacados son las más obligadas a aban-

donar la vida política mientras suelen permanecer, con más facilidad, aquellas de perfiles más acomodaticios y grises.

Dicho de otra manera, los partidos se han visto obligados a poner a mujeres por la presión exterior, tanto social como feminista, pero las quieren cuanto más dóciles mejor, pues esa es la garantía de permanencia del poder masculino. Es como si los varones se dijeran a sí mismos: nos hemos visto obligados a reducir nuestro número por imperativo de las cuotas o de la presión social, pero nos garantizamos que nuestro poder continua incólume, por la vía de dar el acceso a mujeres que no nos lo van a cuestionar o de cesarlas cuando ese riesgo se presente.

Esta es la última reflexión que quiero hacer, la de los límites de la batalla dada, los riesgos que ha generado y el cómo abordarlos hacia el futuro. **Las feministas hemos luchado para la plena incorporación de las mujeres a la política por dos razones: la primera, porque es de justicia y, la segunda, porque cambiaría el panorama político al introducir nuevos y diferentes puntos de vista.**

No podemos, por tanto, aceptar que ahora se tergiverse nuestra batalla y que todo se convierta, en el mejor de los casos, en un simple asunto de número y nunca en un asunto de competencia, criterio y capacidad.

Hace ahora casi nueve años, en el artículo citado al principio, nos interrogábamos sobre lo siguiente: ¿continuarían las políticas de igualdad con un Gobierno de derechas? ¿habríamos logrado sentar unas bases desde el movimiento feminista para no ser cuestionadas desde ninguna posición política?

Por supuesto ahora tenemos la respuesta. Las políticas de igualdad han continuado sin excesivos problemas. Sin embargo, ahora han aparecido otros problemas que entonces apenas podían presagiarse. Y es a esos nuevos problemas a los que debemos dar respuesta si no queremos perder el fondo de la batalla aunque parezca que la estamos ganando.

Nosotras queremos que las mujeres entren en política para introducir la perspectiva de género, es decir para colocar en el centro del debate otras necesidades, otras soluciones, otras prioridades, como corresponde siempre a la entrada en el juego político de nuevos sujetos. No debemos admitir nunca que eso sea tan solo el mecanismo para rellenar los huecos sin que sirva para alterar las reglas de juego, los repartos de poder cerrados.

Ese es ahora nuestro reto. En los próximos años seguiremos presionando para que no baje el listón del número de mujeres que entran en puestos de elección, o de responsabilidad, pero deberá dejar de ser nuestra única prioridad. Cada vez más, deberemos estar atentas a las solapadas maniobras de las cúpulas dirigentes de los partidos para eliminar a las más capaces, es decir, a las que podrían hacer sombra a los varones en un futuro próximo, que se intente promocionar a las más débiles con el fin de no perder el control del poder, a que se desprecie, bajo una falsa retórica feminista, las verdaderas necesidades, deseos y aspiraciones de las mujeres.

Creemos que lo conquistado hasta ahora es ya irrenunciable. Creemos que nuestro empuje para entrar en la igualdad de condiciones en la vida laboral, social y política no tiene retroceso. Probablemente el número de mujeres que entran en la vida política representativa seguirá en alza. Pero no todo está conseguido.

Mucho ha cambiado la sociedad desde la perspectiva de género. Pero queremos que el cambio sea real. No queremos, parafraseando al Conde de Lampedusa, que "todo cambie para que todo permanezca igual" como se citaba en la magnífica novela del, «El Gatopardo». Nosotras queremos que todo cambie de verdad, para nosotras y para ellos, para toda la sociedad como corresponde a la revolución más importante iniciada y desarrollada en el siglo XX: el logro de la igualdad real a todos los niveles entre mujeres y hombres.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Berta Cao Menéndez
Coordinadora del Proyecto

Durante un año, el Forum de Política Feminista ha desarrollado un proyecto que tenía entre sus objetivos la incorporación en la agenda de los principales partidos, y de cara a la doble convocatoria electoral (municipales y autonómicas celebradas el 25 de mayo), el debate sobre la situación actual de las mujeres en nuestro país, tanto en cuanto a la participación política y la representación ciudadana, como en lo referido a las respuestas ante los problemas y necesidades que nos afectan de manera discriminatoria, con el objetivo último de consolidar la igualdad real en todos los ámbitos de la sociedad.

La tarea nos ha llevado, en primer lugar, a la elaboración de un Manifiesto, en el que se analiza la evolución que ha tenido la participación de las mujeres en la representación política a nivel cuantitativo, y la deuda que sigue habiendo en presencia de mujeres comprometidas con las mujeres y el feminismo, que realicen políticas desde la perspectiva de género. Incrementar la participación cualitativa de mujeres en los ayunta-

mientos y en los parlamentos autonómicos era, por tanto, objetivo también de este proyecto.

No se podían sustraer del debate las propuestas específicas para contrarrestar la desigualdad que, para las mujeres, se mantiene bajo el manto de políticas neutras, que muchas veces son discriminatorias y atentan contra los derechos de las mujeres, incluyendo la falta de atención a las mujeres más desfavorecidas social y económicamente y que presentan la faz feminizada de la pobreza. Hemos prestado especial atención a las propuestas que presentaban las candidaturas y hemos aportado nuestras propuestas, recogidas en el Manifiesto.

Sin embargo, el trabajo no podía finalizar una vez celebradas las elecciones. A partir de ese momento fue cuando empezamos a analizar los resultados y estimar en qué medida la participación de las mujeres se consolidaba, o no, en los distintos partidos y en la representación política.

No ha sido fácil. Los datos, a pesar de Internet, no se conocen ni con la rapidez ni con la desagregación necesaria para el análisis y, además, estas elecciones han tenido complicaciones posteriores al 25 de mayo que han llevado, en los primeros meses, a la convocatoria de nuevos comicios, en la Comunidad de Madrid y en muchos municipios rurales, lo que han impedido constituir Diputaciones (instituciones absolutamente masculinas). A esto hay que sumar la insólita, por numerosa, presentación de mociones de censura en el primer trimestre de trabajo de las nuevas corporaciones municipales.

Con la salvedad de los cambios que pueden producir estas situaciones, con la consideración de muestreo (no se trasladan datos de toda España, sino que hemos tomado referencia aleatoria de ayuntamientos y comunidades) y con la osadía de sacar conclusiones propias y totalmente subjetivas, lo que contienen estas páginas no son más que datos cuantitativos, presentados desde otra perspectiva, leídos desde otro ángulo, que indican cómo ha ido evolucionando la presencia de mujeres, cómo está en la actualidad... y, cuya lectura, con toda seguridad, nos indica cuánto camino aún nos queda por recorrer.

MANIFIESTO

MANIFIESTO

“El comienzo del siglo XXI constituye un momento simbólico para la concreción de un nuevo contrato social entre los sexos, en el que la igualdad de hecho entre hombres y mujeres en la esfera pública y la esfera privada se asuma socialmente como condición de democracia, supuesto de ciudadanía y garantía de autonomía y libertad individuales, con repercusiones en todas las políticas de la Unión Europea”.

(Resolución del Consejo de la Unión Europea de 29/06/2000)

Las elecciones municipales y autonómicas tienen una especial importancia para la vida cotidiana de las mujeres. Desde los ayuntamientos y las comunidades autónomas se deben desarrollar y gestionar servicios imprescindibles para generar espacios de seguridad, libertad y autonomía económica para las mujeres.

Ante las próximas contiendas electorales, desde el Forum de Política Feminista queremos saludar la decisión del conjunto de los partidos de-

mocráticos de asumir la participación de las mujeres en sus candidaturas como una realidad ineludible.

La democracia paritaria es una victoria del movimiento feminista que llena de contenido y fortalece nuestra democracia, a la vez que puede y debe mejorar la calidad de vida y de ciudadanía del conjunto de las mujeres. Pero esta victoria democrática no hubiera sido posible o, al menos, estaría lejana en el tiempo, sin la alianza de las organizaciones feministas con las mujeres de los partidos políticos; sin duda, el eje de esta alianza ha pasado por aquellas mujeres que llevan sobre sus espaldas el peso de la doble militancia: las militantes feministas de los partidos políticos.

Las mujeres del Forum de Política Feminista reivindicamos la importancia que han tenido las organizaciones de mujeres para romper los techos de cristal que han impedido, e impiden, la participación equilibrada en los órganos de decisión y representación y reiteramos nuestro compromiso con las mujeres que ejercen, y quieren ejercer, la representación política. Las mujeres feministas hemos ido reforzando la democracia consiguiendo un alto grado de representación, y queremos seguir reforzándola. Por ello, solicitamos que hagan pública la reciprocidad de este compromiso con las organizaciones de mujeres, la causa de la igualdad de oportunidades, la defensa de la libertad y seguridad y la lucha contra la discriminación y, en consecuencia, hagan de ello un objetivo prioritario de su quehacer político.

Somos conscientes de la pluralidad y diversidad de los programas electorales. Pero la diferencia no puede ser la excusa para el silencio. Exigimos de las mujeres que nos van a representar que asuman y aborden políticas activas para la igualdad, e instamos a los partidos a que integren en sus listas a mujeres con trayectoria feminista. Son muchos los acuerdos y las necesidades compartidas y las mujeres que participan en las instituciones pueden y deben exigir que estos temas sean prioritarios en los próximos mandatos municipales y autonómicos. También enri-

quecerá la democracia que se aborden las diferencias desde la perspectiva de género y que, a partir de esta legislatura, sea una preocupación constante el cómo la política repercute en la vida cotidiana de las mujeres.

Por ello queremos hacer públicas las adhesiones de todas aquellas candidatas que se comprometan a hacer de la causa de la libertad y la igualdad de las mujeres un elemento central de su trabajo en los próximos años.

Queremos que nos expreses tu compromiso personal para que en la agenda política 2003/2007 los temas que a continuación señalamos tengan el tratamiento y la repercusión necesaria para que cambien y mejoren la vida cotidiana de las mujeres, a la vez que faciliten un nuevo modelo de ciudadanía más justo y paritario:

- Reconocimiento de las coordinadoras de organizaciones de mujeres (Consejos de la Mujer Locales y Autonómicos) como interlocutores sociales ante las instituciones para el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades.
- Desarrollo de políticas activas y de servicios que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Fortalecimiento de políticas integradas que combatan los malos tratos y faciliten la seguridad y la libertad de las mujeres respetando nuestra capacidad de decisión.
- Desarrollo de programas que aborden y eliminen las causas generadoras de la feminización de la pobreza.
- Desarrollo de planes contra la exclusión y la marginación por razón de género.
- Desarrollo de medidas sociales y económicas que faciliten a las mujeres el acceso a la vivienda.

- ❑ Fortalecimiento de iniciativas legislativas y planes de acción que mejoren el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral.
- ❑ Fomento de la presencia de las mujeres en todos los niveles de dirección y representación, en el mundo económico, social y político.
- ❑ Desarrollo e implementación de acciones que conviertan las políticas de derechos en políticas de hechos, integrando la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del quehacer político.

Desde el Forum de Política Feminista nos comprometemos a tener una presencia activa en el proceso electoral para llamar a las mujeres a hacer público su compromiso con aquellas otras mujeres que piensan que las instituciones pueden y deben ser un instrumento para la transformación social, la libertad y la igualdad.

EL COMPROMISO DE LOS PARTIDOS

EL COMPROMISO DE LOS PARTIDOS

Los partidos políticos han ido incorporando las distintas propuestas y estrategias para la igualdad que desde las organizaciones de mujeres y las propias mujeres de los partidos se iban elaborando. Desde las cuotas de participación, aprobadas por el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Comunista de España en sus Congresos, allá por el año 1988, y por Izquierda Unida en 1989, hasta el compromiso con la Democracia Paritaria, en 1992, la evolución ha sido constante.

El Partido Popular nunca ha aceptado la necesidad de regular medidas que aseguren la presencia de mujeres en las listas y en los puestos de representación, aunque el incremento de mujeres en sus candidaturas puede responder a que las iniciativas tomadas por las fuerzas de la izquierda han consolidado, con mayor o menor acierto, compromiso y resultado, una presencia de mujeres en el espacio político.

HABLAN LAS CANDIDATAS

Previo al inicio de la campaña electoral, tres mujeres candidatas, en representación de sus organizaciones, nos trasladaron su posicionamiento y

propuestas sobre la paridad y la presencia de mujeres con planteamientos feministas.

MARGARITA FERRÉ, CANDIDATA DE IZQUIERDA UNIDA

Podría empezar diciendo que estoy aquí porque soy esa pesada, como la mayoría de todas nosotras, que cada vez que presentan la lista o un órgano o unos papeles, siempre estamos con que "faltan mujeres, faltan mujeres", ó "no, no, no". Por eso estoy aquí, porque como muchas de vosotras, como muchas mujeres de IU, somos las que constantemente estamos poniendo 'peros', porque no es nada fácil conseguir esa paridad que estamos defendiendo hoy aquí.

Yo llevo unos años en política, no demasiados, y cuando entré en IU me encontré una situación que hemos comentado muchas chicas en esta mesa y es que se empezaba a hablar del tema de las cuotas, se discutía si las mujeres "florero", etc. Afortunadamente, unos años después se está hablando de una ley y no os quepa la menor duda de que eso es gracias a vosotras, y por ello mi más profundo agradecimiento, porque desde luego no es gracias a sólo las mujeres que trabajamos dentro de los partidos políticos o, en mi caso, desde el mundo sindical; es gracias a vosotras y, de verdad que os lo agradezco de corazón. No es un acto protocolario lo que estoy haciendo aquí ahora, por que venga bien, os lo agradezco sinceramente, porque ya no necesitamos discutir ideológicamente con ningún hombre a cerca de la importancia y la necesidad de plantear la paridad, como algo justo para crear ese nuevo modo de ciudadanía que consideramos real, una ciudadanía en la que se participe de manera igualitaria y equitativa entre todos y cada uno de los ciudadanos.

Hablando precisamente de esto, y hablando de IU y la paridad en IU, hemos discutido hasta la saciedad, y no es nada fácil. Vosotras lo sabéis como yo. Aquí estamos todas de acuerdo, pero no es fácil cuando vas a discutirlo en el momento adecuado y con la gente oportuna que toma

las decisiones. A veces, además, se hace trampa y a mi es lo que más me ha molestado.

En las listas de IU, la vez pasada y otras veces, se cumple la paridad en la lista completa, en cuanto a personas, pero claro, las que salen son menos y por eso exigimos que fuera en tramos de cinco para que hubiera mujeres en los puestos de salida. Lo mejor es la propuesta de listas cremallera, que nosotras defendemos y que a veces no son tan fáciles de plantear en términos políticos, pero hacia allá vamos.

Uno de los motivos para participar en política, siendo mujer, al margen de que tengamos muchas diferencias entre nosotras a la hora de definir distintas políticas, es que tenemos que defender la participación femenina de las mujeres, en todos los ámbitos de la política, pero no sólo en los ámbitos internos de los partidos y en la representación parlamentaria, en todas las comisiones y en los órganos, tenemos que exigir además, desde dentro y desde fuera que en las empresas, en los sindicatos, en las asociaciones todas y cada una de las veces que se planteé no sólo la dirección de personas sino personas que representan a otras, que ese es el problema, lo hagan representando esa paridad que existe en la sociedad y que es muy difícil ver en los otros sitios.

El mundo sindical es un mundo muy duro para las mujeres y, para hablar de las cosas con sinceridad, podemos hablar de la paridad en las listas, incluso de las listas en los sindicatos, pero en el sindicato donde yo milito sólo hay un 25% de mujeres y probablemente, yo no sé el número de mujeres que participan en cada partido político pero, sin duda, estará en torno al 50%, y si es algo menos da igual, porque se supone que representamos o queremos representar a más mujeres, pero quieras o no exige un compromiso mayor para las mujeres que como nosotras estamos más comprometidas con esas cosas, y eso es algo que hay que entender, que hay que alentar a las mujeres en su entorno para que participen, que estén, que sean visibles, que cada vez seamos más y que cada vez sea más fácil y que haya

menos obstáculos enfrente para hacer que sea visible esa participación en la sociedad.

Me gustaría que, el año que viene, en las próximas elecciones hagamos un acto como éste hablando de que la ley de paridad ya la tenemos, y hacer el debate para ver como la abordamos. Es el compromiso personal que voy a tener en estos cuatro años, y que en las próximas elecciones hablemos de lo que hemos hecho y hacia donde vamos.

INÉS ALBERDI, CANDIDATA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

¿Desde cuándo están trabajando las mujeres para que hoy estemos reunidas aquí tantas mujeres representando a tantas organizaciones y, además, ante unas elecciones que la mayoría de los partidos políticos españoles están enfrentando con un equilibrio numérico de hombres y de mujeres, por primera vez en la historia?

Hace muchos años que el Forum de Política Feminista viene trabajando en este sentido. Recuerdo antes de 1992; unos grupos de mujeres feministas que estaban en España conectándose con todas las mujeres europeas para organizar la reunión de Atenas en la que se definió, como objetivo a conseguir, la Democracia Paritaria.

Nosotras peleábamos por considerar que la democracia no es una cuestión finalizada y aunque tengamos una Constitución, y las libertades políticas y unos avances fantásticos como tenemos en la sociedad española, la democracia no es algo terminado, no es algo que nunca podamos darnos por satisfechas.

Definimos como un déficit democrático que, a pesar de las libertades, de las elecciones públicas y de la Constitución, las mujeres estaban representadas como una minoría en los órganos políticos, en los puestos de dirección y en las listas electorales, y se definió la Democracia Paritaria

como la situación de equilibrio numérico entre hombres y mujeres, como la situación en la que ninguno de los dos géneros tiene más del 60 ni menos del 40% en la representación; es una situación de equilibrio que tenemos que alcanzar a todos los niveles.

Yo creo que las mujeres en España, y los hombres, nos podemos felicitar porque son las primeras elecciones en las que todos los partidos políticos se ven empujados a presentar listas que yo llamaría "presentables"; es decir, donde hay un equilibrio numérico de géneros, entre el número de mujeres y el número de hombres.

El PSOE lleva muchos años trabajando por este tema. Hay muchos hombres dentro del PSOE convencidos de verdad de que la democracia paritaria es un objetivo a obtener y, sobre todo, un objetivo que nunca termina de completarse, porque ahora estamos en las listas frente a las elecciones municipales y autonómicas, pero también tenemos que hacerlo realidad en todos los puestos de representación, de dirección, de decisión política, en todos los gobiernos, a todos los niveles donde hay decisiones que tomar y hay representaciones que ejercer.

La presencia de mujeres en las listas que va a presentar el PSOE a estas elecciones, tanto a niveles locales como regionales, van a cumplir con ese equilibrio 60-40, porque es una obligación dentro del PSOE; pero nuestras anfitrionas nos preguntan también cuál es el proyecto: que las políticas de igualdad, que los objetivos, que las políticas activas para incorporar a las mujeres a la vida social, a la vida política estén también en los programas de los partidos. Yo creo que unos más, unos menos, en la mayoría de los partidos políticos, desde luego el PSOE y la FSM van a hacer suyos la mayoría de los objetivos y la mayoría de las líneas que las asociaciones feministas vienen exigiendo desde muy recientemente.

En el Parlamento español hubo un intento, presentado por el PSOE y apoyado por otros partidos, para que haya una ley de paridad, en cuan-

to a las elecciones; es decir, que nuestro sistema electoral, que los españoles nos obliguemos, no lo dejemos al azar de un partido o de otro, nos obliguemos a que las listas electorales sean paritarias; pero no ha triunfado, porque el PP, que es mayoritario en el Parlamento español, no cree que esto se deba hacer por ley.

De todas maneras, hay una tercera cosa que creo que hay que tener en cuenta a la hora de hablar de la participación política de las mujeres, y es la trayectoria, la necesidad de contar en los puestos de responsabilidad y de decisión con mujeres que hayan defendido los derechos de las mujeres. Todos los hombres y todas las mujeres tienen mucho que aportar a la política, pero es bueno que haya mujeres, y hombres, feministas al frente, tomando decisiones, en los puestos de representación política.

CONCEPCIÓN DANCAUSA, CANDIDATA DEL PARTIDO POPULAR

Hemos venido a hablar de algo que nos preocupa a la gente que estamos aquí y a otras muchas personas no presentes, pero que están no solamente en los partidos políticos, también en las organizaciones, haciendo políticas de igualdad.

Aquí se ha hecho referencia y considero importante, hoy más que nunca, señalar que este año se cumplen 25 años de nuestra Constitución, que fue lograda por todos los partidos políticos para regular la convivencia entre todos los españoles.

Creo que (la Constitución) le dio una importancia extraordinaria a la igualdad entre hombres y mujeres. La Constitución española no solamente dice que los hombres y las mujeres españoles han de tener las mismas oportunidades sino que, además, podrán los poderes públicos hacer políticas para que esa igualdad no solamente sea legal, sino que sea una igualdad de hecho; aparte de esta cuestión, que es importante resaltar, porque creo enormemente en el valor de la Constitución española y de sus principios que han hecho que nuestra sociedad, en estos

25 años, tenga un desarrollo extraordinario para todas las personas, además hay otras razones ya señaladas y que son que la democracia es un sistema sin duda importante pero que hay que trabajar en ella todos los días.

El Partido Popular cree que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es algo que afecta a la democracia y le afecta de muchas maneras, porque la consolida. Una democracia consolidada es aquella democracia participativa, en la que participan por igual los hombres y las mujeres; una democracia avanzada es una democracia donde las mujeres no solamente tienen los mismos derechos que los hombres sino que además hoy, en muchas familias españolas las mujeres que no tuvieron las oportunidades que hoy tiene la gente joven, que han sacrificado muchas horas de trabajo, mucho dinero para dárselos a sus hijos, que tenemos una sociedad donde las mujeres tienen un grado de educación tanto o mejor que los hombres, creo que no es una democracia avanzada si no se aprovechan esos recursos, que están preparados no sólo para el trabajo sino para participar activamente la mujer.

Por último, y no hay más que mirar alrededor, las democracias más desarrolladas, las democracias donde hay un desarrollo económico mayor son aquellas en las que las mujeres participan en situación de igualdad con los hombres, solamente por ese argumento creo que la igualdad de oportunidades debería de ser algo importante para todos, y para el Partido Popular lo es.

El Partido Popular lo que normalmente hace es demostrar con sus acciones lo que significan sus creencias. Hoy se hablaba aquí, estamos hablando de la Democracia Paritaria; estamos hablando de la importancia que tiene que las mujeres participen en las listas y es evidente que nosotros queremos participar, pero lo queremos de una forma que demostramos no solamente en estas elecciones, que como ya se ha dicho es un triunfo porque es la primera vez que todos los partidos presentan listas donde hay un 50% de mujeres. Es verdaderamente un triunfo, pero la

forma de llegar a ese lugar puede ser distinta y no por ser distinta es mejor o peor, porque nadie tiene ni puede repartir carnés de quien es feminista y quien no es feminista, quien cree o no en las políticas de igualdad.

Las mujeres del Partido Popular también han tenido que trabajar, pelear y demostrar que son tan válidas como los hombres para poder llegar donde están, y creo que es importante que, si realmente estamos hablando de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, hablemos de respetarnos entre nosotras, y de creer que lo que es bueno para unas es bueno para las otras. Ese es el mensaje más importante que debemos lograr esta tarde: la solidaridad entre mujeres para conseguir una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todos los partidos políticos y en todas las organizaciones de mujeres, sin hacer distinción, que a veces se hace en quienes son y de dónde proceden.

Quiero señalar que el PP es un partido donde hemos llegado al 50% a unas listas de la Comunidad de Madrid, o donde nuestra candidata es una mujer, o donde hay 3 mujeres entre los 5 primeros no porque creamos que nos van a votar más. Seguramente eso lo pensemos todos los partidos, y es lógico. Los partidos hacen su programa en función de las necesidades y también buscan el voto, eso es absolutamente legítimo, y yo no lo cuestiono, pero cierto es que ha sido un progreso, y si se ve como ha evolucionado nuestro partido queda claro que lo ha hecho de tal forma que en las anteriores elecciones el PP en la Comunidad de Madrid tenía 16 mujeres de 55, y el PSOE tenía 16 de 39, quiere decir que ha habido una evolución, afortunadamente, en las concejalías, en las comunidades autónomas y en los gobiernos del PP.

Quiero señalar que ha sido precisamente un Gobierno del PP quien ha nombrado mujeres en áreas en las que nunca se habían nombrado mujeres, o que ha nombrado mujeres para las Presidencias del Congreso y del Senado y tampoco había habido mujeres, o que tenemos una Vicepresidenta de la Unión Europea que es del PP; es decir que no sólo nos importa lo cuantitativo, que haya una Democracia Paritaria y un

número importante de mujeres. Nos importa también lo cualitativo, que haya mujeres, porque creemos en las mujeres, porque creemos que en nuestro país las mujeres tienen un grado de preparación enorme y suficiente, que pueden hacer políticas para todas las demás. Por eso no nos cuestionamos que tenga que ser la cuota, la cuota cremallera, sino que queremos que haya mujeres y que esas mujeres sean capaces de responder a las necesidades que tiene la población y que crean en la igualdad de oportunidades.

Se ha hablado, también, de la afiliación de los partidos ¿qué mujeres vamos a presentar en las listas de los ayuntamientos si no tenemos mujeres afiliadas suficientes? Para poder tener una igualdad y una paridad tenemos que promover la afiliación en todos los niveles: a nivel local, a niveles de las comunidades autónomas en los partidos regionales y en los partidos nacionales.

Por otra parte creo que es tan válido, o más, que los partidos lleguen al convencimiento de la necesidad y de que los ciudadanos van a valorar que haya mujeres o no en sus listas, como que lleguen a través de una imposición.

No critico las cuotas, es más, creo que en algunos momentos y en algunos países, cuando hay un número mínimo de mujeres, a lo mejor las cuotas son necesarias, pero en este país, donde afortunadamente tenemos un grado de desarrollo, como indica que en el Congreso estamos en un 30% de representación parlamentaria de mujeres, donde las Comunidades Autónomas en muchos casos han superado ese tanto por ciento, y los ayuntamientos, aunque tienen menos tienen ya un nivel superior al que tenían, creo que no es necesario, y nosotros lo demostramos, en el PP, de la forma que sabemos: llevando un 50% de hombres y mujeres en las listas al Ayuntamiento de Madrid; llevando 3 mujeres en los 5 primeros puestos a la Comunidad de Madrid, que todavía no ha sido presentada pero que va a ser una lista donde se respete la democracia paritaria, y por otro lado, pensando que las mujeres son capaces

de desempeñar, con gran eficacia, puestos tan representativos como la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

LOS PROGRAMAS ELECTORALES

Hemos analizado los programas marco de los tres partidos para conocer qué propuestas presentaban y en qué medida estaban relacionadas y/o coincidían con las propuestas del Forum de Política Feminista.

Destaca, en primer lugar, la escasa incorporación de la perspectiva de género en los programas, que siguen presentando las medidas dirigidas a las mujeres en un apartado específico, salvo, en algunos casos, el programa del PSOE, mientras que IU introduce las propuestas dentro de las políticas de Derechos Humanos y la Construcción de la Igualdad y el PP junto con las propuestas de Apoyo a las Familias.

Llama la atención, también, que de las medidas que propone el PP el 50% se reiteren tanto en el apartado de Apoyo a las Familias como en el dirigido a la "Mujer, para la igualdad real en el siglo XXI".

Los tres programas coinciden en tres bloques temáticos, extendiéndose en las propuestas dirigidas al desarrollo de medidas y servicios de apoyo para:

- la conciliación de la vida laboral y familiar,
- la inserción laboral de las mujeres, y
- la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas.

Sin embargo, en lo referido a la potenciación del asociacionismo, las redes y otras herramientas que fomenten la interlocución de las mujeres con los poderes públicos, sólo los programas de IU y PSOE tienen referencia de estos aspectos, proponiendo planes de acción, plataformas de

participación y de análisis de los avances de las políticas de igualdad y la persistencia de discriminaciones de género.

Ningún programa presenta medidas novedosas o innovadoras y todos, en mayor o menor medida, responden a las dinámicas políticas que está marcando, en estos momentos, la Unión Europea, salvo, como ya se ha mencionado, en lo referido a la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de la acción política.

Los tres programas continúan políticas que ya se están realizando a niveles municipales y autonómicos, haciendo referencia a Planes de igualdad, políticas de empleo y programas contra la violencia de género que ya en la práctica totalidad de los Ayuntamientos y de las Comunidades Autónomas están en vigor.

En lo que no se comprometen los programas electorales (no es su función) es en la concreción de estas medidas con presupuestos adecuados para su efectividad y personas responsables de su implementación y con la dedicación, experiencia y comprensión social y de género que el desarrollo de estas medidas exige y es lo que más se está fallando, según lo que hemos observado.

Tampoco se comprometen las candidaturas, ni en los programas ni en ninguna otra expresión, a incorporar mujeres que tengan un bagaje en acción de género, es decir: sí se ha incrementado, en esta legislatura y en la anterior, que es en la que se ha dado el verdadero salto cuantitativo, la presencia de mujeres, pero ello no significa que haya una relación directa entre "más mujeres = más compromiso de género", aunque "más mujeres" haya significado o coincidido con una mayor actividad en políticas dirigidas a las mujeres, lo que no es necesariamente lo mismo que políticas de género, políticas transformadoras de los mandatos tradicionales y que tengan como resultado la igualdad real de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

LOS RESULTADOS ELECTORALES

LOS RESULTADOS ELECTORALES

Se ha hecho un muestreo de los resultados electorales en varias comunidades, tanto en municipios como en la composición de los Parlamentos. Ciertamente, aunque nos hubiera gustado disponer de los datos de todo el Estado, no nos ha sido posible conocer los resultados definitivos en todos los municipios. Las nuevas tecnologías, la red de redes ha sido muy útil, pero, ni todos los ayuntamientos incorporan en su página web la composición del pleno municipal, ni todas las Federaciones de Municipios y Provincias han insertado en sus páginas los resultados de las elecciones del 25 de mayo.

Todos los datos que aparecen en este libro, los cuadros y los porcentajes, salvo si se menciona, son elaboración propia a partir de fuentes oficiales, recogidos de las mencionadas páginas web de Ayuntamientos, Federaciones de Municipios y Provincias y Parlamentos autonómicos, o bien solicitados directamente a esas instituciones para este estudio y su posterior publicación.

Mientras se escriben estas páginas, se están produciendo múltiples, demasiados, casos de transfuguismo municipal y ruptura de acuerdos de

governabilidad que, junto con la situación producida en la Asamblea de Madrid, impiden afirmar que los datos que a continuación se presentan sean definitivos -aunque seguramente en lo que a nosotras nos ha movido para realizar este proyecto no vaya a tener una variación sustancial.

El estudio realizado, en los territorios elegidos, tenía como objetivos:

- conocer el número de alcaldesas elegidas en los comicios de mayo,
- comparar estos datos con los de elecciones anteriores,
- conocer el número de diputadas autonómicas,
- comparar estos datos con los de elecciones anteriores,
- presentar la evolución de la presencia de mujeres en las cámaras de representación,
- conocer la continuidad de mujeres y hombres en los distintos parlamentos.

LOS AYUNTAMIENTOS

Se han recogido los datos de las elecciones en el conjunto de Ayuntamientos de Andalucía, Castilla y León y Galicia, donde partidos regionalistas y nacionalistas compiten con partidos de ámbito estatal y donde, sobre todo en Castilla y León y Galicia, el número de candidaturas locales es muy elevado (recogidas bajo el epígrafe de otros).

ANDALUCÍA

Los resultados en esta Comunidad demuestran la escasa presencia de mujeres encabezando las candidaturas, en comparación con la elevada presencia en el parlamento (35,7%) y en el gobierno autonómico (50%), después de las elecciones de 2001. No obstante, y como se puede ver en el cuadro comparativo (1), el incremento tanto en absolutos como en

relativos parece consolidar un lento avance de las mujeres al frente de las candidaturas municipales, dándose un salto importante en los comicios de 1999.

Cuadro 1. Resultados comparativos desde 1983

Año (*)	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
1983	748	16	2,1
1987	735	16	2,1
1991	754	14	1,8
1995	740	30	3,9
1999	709	60	7,8
2003	651	92	12,5

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

Cuadro 2. Resultado de las elecciones municipales 2003 en el total de municipios de Andalucía

	Ayts	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	437	382	55	12,6
PP	149	130	19	13
IU	75	66	9	12
PA	47	43	4	8,5
Otros	35	30	5	12,5
Total Andalucía	743	651	92	12,5

Del desglose provincial de los datos podemos observar como la representación de mujeres no responde a un compromiso firme de las fuerzas políticas, sino que responde a otros criterios ajenos a la Democracia

Paritaria y por supuesto al compromiso de mujeres con planteamientos feministas. Ejemplo de ello son las altas diferencias que encontramos en todos los partidos:

- ▣ el PSOE oscila entre el 8% de alcaldesas en la provincia de Cádiz, al 18,9% en la provincia de Sevilla;
- ▣ el PP, entre el 2,8% en la provincia de Almería y el 44% en la de Córdoba;
- ▣ IU no tiene ninguna alcaldesa en las provincias de Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla; sin embargo, el 33% de las alcaldías de IU en la provincia de Almería tienen alcaldesa.
- ▣ El PA va desde el 0% en Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla hasta el 25% en Jaén.

Otro resultado que llama la atención es que el número de alcaldesas no depende de mejores resultados en el cómputo provincial, más bien parecería que en las plazas consolidadas las candidaturas las encabezan los hombres, salvo en el caso de Córdoba (Rosa Aguilar, por IU) y Cádiz (Teófila Martínez, por el PP), las únicas capitales de provincia con alcaldesa, y lo mismo sucede en los municipios más importantes de la zona rural.

Cuadro 3. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Almería

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	50	44	6	12
PP	36	35	1	2,8
IU	3	2	1	33,5
PA	4	4	0	0
Otros	8	6	2	25
Total provincial	101	91	10	10

Cuadro 4. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Cádiz

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	26	24	2	8
PP	6	4	2	33,5
IU	5	5	0	0
PA	4	4	0	0
Otros	2	2	0	0
Total provincial	43	39	4	10

Cuadro 5. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Córdoba

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	40	35	5	12,5
PP	7	4	3	44
IU	14	11	3	22
PA	6	5	1	16
Otros	6	5	1	16
Total provincial	73	60	13	18

Cuadro 6. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Granada

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	90	82	8	8,9
PP	45	41	4	8,9

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
IU	5	4	1	20
PA	5	4	1	20
Otros	8	7	1	13
Total provincial	153	138	15	10

Cuadro 7. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Huelva

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	48	44	4	8,4
PP	12	10	2	17
IU	5	5	0	0
PA	13	12	1	7,7
Otros	0	0	0	-
Total provincial	78	71	7	9

Cuadro 8. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Jaén

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	68	56	12	18
PP	16	15	1	6,3
IU	2	2	0	0
PA	4	3	1	25
Otros	3	3	0	0
Total provincial	93	79	14	15

Cuadro 9. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Málaga

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	46	40	6	13
PP	19	16	3	16
IU	24	20	4	16,7
PA	5	5	0	0
Otros	4	3	1	25
Total provincial	98	84	14	14

Cuadro 10. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Sevilla

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	69	57	12	18,9
PP	8	5	3	37,5
IU	17	17	0	0
PA	6	6	0	0
Otros	4	4	0	0
Total provincial	104	89	15	14,5

CASTILLA Y LEÓN

Los resultados en esta Comunidad son similares a los de Andalucía, reflejando también una lenta consolidación desde las elecciones de 1999.

Cuadro 11. Resultados comparativos desde 1983

Año (*)	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
1983	2.199	51	2,3
1987	2.063	84	3,9
1991	2.125	123	5,4
1995	2.078	170	7,5
1999	2.005	242	10,7
2003	1.951	283	12,7

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

Cuadro 12. Resultado de las elecciones municipales de 2003 en el conjunto de municipios de Castilla y León

	Ayts	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	1.561	1371	190	12,2
PSOE	534	480	74	13,9
IU	14	13	1	7,2
Otros (*)	125	107	18	14,4
Total	2.234	1.951	283	12,7

(*) Ayuntamientos pendientes de constitución: 14

Nuevamente, de los datos desglosados por opciones políticas destaca la falta de compromiso real con la Democracia Paritaria, llamando especialmente la atención los resultados de IU que, a pesar de ser escasos, en el caso de las mujeres es exageradamente bajo.

El partido mayoritario en Castilla y León, el PP, obtiene resultados que van desde el 10,7% al 14,3%, con oscilaciones menores a las de Anda-

lucía, pero con unos resultados porcentuales casi idénticos; no obstante, en cifras absolutas, tiene 10 veces más mujeres en esta Comunidad que en la andaluza.

Por otra parte, sólo contamos con una alcaldesa, Encarna Redondo (PP), en una capital de provincia, Soria.

El PSOE, muy por debajo en resultados totales, sube en porcentaje y en absolutos, oscilando entre el 6,2% de alcaldesas en León y el 32% en Soria.

Lamentablemente, a la hora de analizar estos resultados había 14 ayuntamientos sin constituir en toda la Comunidad, por lo que los porcentajes pueden variar una vez constituidos el 100% de los Ayuntamientos.

Cuadro 13. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Ávila

	Ayts	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	196	168	28	14,3
PSOE	42	35	7	16,2
IU	3	2	1	34
Otros (*)	6	5	1	17,7
Total	247	210	37	15

(*) Ayuntamientos pendientes de constitución: 1

Cuadro 14. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Burgos

	Ayts	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	261	233	28	10,7
PSOE	69	63	6	8,7

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
IU	3	3	0	0
Otros (*)	29	26	3	10,4
Total	362	325	37	10,2

(*) Ayuntamientos pendientes de constitución: 9

Cuadro 15. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de León

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	116	103	13	11,2
PSOE	81	76	5	6,2
IU	2	2	0	0
Otros	12	11	1	8,4
Total	211	192	19	9

Cuadro 16. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Palencia

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	134	115	19	14,2
PSOE	45	41	4	8,9
IU	0	0	0	-
Otros	12	10	2	16,7
Total	191	166	25	13,1

Cuadro 17. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Salamanca

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	227	199	28	12,3
PSOE	115	97	18	15,7
IU	0	0	0	-
Otros (*)	19	16	3	15,8
Total	361	312	49	13,6

(*) Ayuntamientos pendientes de constitución: 1

Cuadro 18. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Segovia

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	155	135	20	12,9
PSOE	41	37	4	9,8
IU	2	2	0	0
Otros (*)	9	6	3	33,5
Total	207	180	27	13,1

(*) Ayuntamientos pendientes de constitución: 2

Cuadro 19. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Soria

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	156	138	18	12,6

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PSOE	19	13	6	32
IU	0	0	0	
Otros (*)	7	5	2	29
Total	182	156	26	14,3

(*) Ayuntamientos pendientes de constitución: 1

Cuadro 20. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Valladolid

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	158	138	20	12,7
PSOE	54	44	10	18,5
IU	3	3	0	0
Otros	10	10	0	0
Total	225	195	30	13,3

Cuadro 21. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Zamora

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	158	142	16	10,1
PSOE	68	54	14	20,6
IU	1	1	0	0
Otros	21	18	3	14,5
Total	248	215	33	13,3

GALICIA

Los resultados gallegos presentan un erial para la participación y reconocimiento de las mujeres en los puestos de representación. En este caso -y en lo local, porque la composición del Parlamento Gallego (33,3% de mujeres) pareciera indicar otra tendencia- términos como Democracia Paritaria son desconocidos, pero también lo son reparto del poder, igualdad entre hombres y mujeres y reconocimiento del trabajo realizado, porque no podemos creer que no haya mujeres en los partidos políticos y, en cambio, que sí participen en candidaturas locales. Pudiera ser que las mujeres se involucran y organizan al margen de los partidos tradicionales, y si es así, podemos concluir que los partidos han olvidado la capacidad de liderazgo y dirección de las mujeres.

Una simple ojeada a los datos avalan lo anterior:

Cuadro 22. Resultados comparativos desde 1983

Año (*)	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
1983	306	6	1,9
1987	287	8	2,7
1991	302	11	3,5
1995	300	14	4,4
1999	305	10	3,1
2003	296	15	4,8

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

Cuadro 23. Resultado de las elecciones municipales de 2003 en el conjunto de municipios de Galicia

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	210	203	7	3,4
PSOE	67	63	4	6
BNG	17	17	0	0
Otros	16	12	4	25
Total Galicia	311	296	15	4,8

No podemos hablar de tendencias, ni de incrementos ni de absolutamente nada más que, quizás, intentar trasladar estos datos para una reflexión de los partidos estatales en Galicia, y también, de la fuerza nacionalista, el BNG, que en estos momentos a nivel autonómico es la segunda más votada y no ha promovido ninguna mujer para la alcaldía en los municipios en los que tiene consolidada la alcaldía, ni en aquellos que tenían posibilidades de alcanzarla.

Ninguna mujer es alcaldesa en las cuatro capitales de provincia ni en las otras dos ciudades de alta población (Vigo y Santiago) y sólo el PP, entre las candidaturas con opciones, presentó mujeres encabezando candidaturas en dos de las seis ciudades mencionadas (Lugo y Vigo).

Destacamos en lo concreto que:

- El Partido Popular oscila en sus porcentajes de mujeres en alcaldías entre la nada absoluta en la provincia de A Coruña, y el 7% en la de Ourense.
- El PSOE está entre el 4% en A Coruña y el 10% en Ourense.
- El BNG no tiene ninguna mujer en las alcaldías que gobiernan.

- Las candidaturas locales son, en conjunto, las que más mujeres han promocionado a las alcaldías gallegas, llegando en la provincia de Ourense a representar el 60% (3 sobre 5), aunque en Lugo ninguna mujer ha llegado a la máxima representación de los gobiernos municipales por opciones localistas.

Cuadro 24. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de A Coruña

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	50	50	0	0
PSOE	25	24	1	4
BNG	8	8	0	0
Otros	9	8	1	11
Total	92	90	2	2,2

Cuadro 25. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Lugo

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	48	47	1	2
PSOE	14	13	1	7,2
BNG	1	1	0	0
Otros	2	2	0	0
Total	65	63	2	3,1

Cuadro 26. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Ourense

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	72	67	5	7
PSOE	11	10	1	10
BNG	3	3	0	0
Otros	5	2	3	60
Total	91	82	9	10

Cuadro 27. Resultado de las elecciones de 2003 en el total de municipios de la provincia de Pontevedra

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	40	39	1	2,5
PSOE	17	16	1	6
BNG	5	5	0	0
Otros	0	0	0	0
Total	62	60	2	3,2

Frente a esta invisibilidad de las mujeres en las alcaldías, la composición de las corporaciones municipales presenta otro perfil, y como ejemplo de ello trasladamos los datos del Ayuntamiento de A Coruña:

Cuadro 28. Resultado de las elecciones de 2003 en el Ayuntamiento de A Coruña

	Ayos	Alcaldes	Alcaldesas	% Mujeres
PP	14	9	5	36
PSOE	7	4	3	43
BNG	6	3	3	50
Total	27	16	11	40,8

El resultado es alentador, pero sólo desde lo cuantitativo, porque si aplicamos criterios cuantitativos, con indicadores de género, la conclusión única y general es que tenemos que seguir reclamando la incorporación de mujeres comprometidas con el feminismo y las necesidades de género. En A Coruña nunca se ha creado una concejalía que desarrolle políticas específicas hacia las mujeres. La consecuencia es que no se realizan políticas de acción positiva, ni transversales que eviten la persistencia de discriminaciones de género.

PAMPLONA Y MADRID

Quisimos trasladar los resultados de las elecciones en estos dos municipios, por el alto porcentaje en la presencia de mujeres en todas las candidaturas.

En Pamplona, dos candidaturas, de las que han obtenido representación, estaban encabezadas por mujeres (UPN e IU). Como resultado tenemos una alcaldesa, Yolanda Barcina (UPN) acompañada de un altísimo número de mujeres.

Cabe preguntarse si esta presencia de las mujeres en la vida municipal es resultado de la consolidación de un trabajo (con lo que tendríamos que acercarnos a Pamplona a preguntarles qué estrategias han utiliza-

do) o si se debe a que la candidatura con más posibilidades hizo una apuesta concreta.

Cuadro 29. Resultado de las elecciones de 2003 en el Ayuntamiento de Pamplona

	Ediles	Concejales	Concejalas	% Mujeres
UPN	13	7	6	47
PSOE	5	3	2	44,5
IU	3	1	2	68
ARALAR	2	2	0	0
EA-PNV	2	2	0	0
CDN	2	2	0	0
Total	27	17	10	36

El Ayuntamiento de Madrid tiene una composición, tras las elecciones del 25 de mayo, sin precedentes. Dos de las tres candidaturas representadas en la actual corporación fueron encabezadas por mujeres (PSOE e IU) y las tres se ajustaron a los contenidos de Paridad, llegando, tanto el PP como IU al 50%. Y ello, a pesar de que el PP no ha afirmado su compromiso con la Paridad Electoral, aunque si lo han hecho las otras dos fuerzas políticas.

Cuadro 30. Resultado de las elecciones de 2003 en el Ayuntamiento de Madrid

	Ediles	Hombres	Mujeres	% Mujeres
PP	30	15	15	50
PSOE	21	12	9	43
IU	4	2	2	50
Total	55	29	26	47,3

LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS

Del análisis de los resultados recogidos, la primera conclusión que podemos presentar es que aumenta sustancialmente la presencia de mujeres en las candidaturas en puestos de salida, en candidaturas cremallera o por tramos, lo que tiene como consecuencia directa un mayor número de mujeres electas; un segundo aspecto importante es que la totalidad de los partidos participan de este incremento, consolidando la tendencia de las elecciones de 1999.

Durante la V Legislatura autonómica (1999-2003) tres Parlamentos (Balears, Castilla-La Mancha y Asturias) aprobaron una reforma de la ley electoral autonómica que introducía la paridad en las candidaturas y obligaba a la Junta Electoral a admitir únicamente las candidaturas que alternaran hombres y mujeres (cremallera). El recurso presentado por el Gobierno del PP impidió que pudiéramos conocer qué resultado tendría una normativa de obligado cumplimiento en tres comunidades y no en las restantes, pero el debate provocado, aparentemente, sí ha mejorado en esos tres casos la participación de mujeres en sus parlamentos respectivos.

Especial mención merece la composición de las listas del PP y el consiguiente resultado, sin precedentes en el PP, en otros partidos, y en el resto de los parlamentos.

Cuadro 31. Resultados de las elecciones autonómicas en Castilla-La Mancha

	Totales	Diputados	Diputadas	% Mujeres
PSOE	29	14	15	52
PP	18	7	11	61,5
Total	47	21	26	55,5

Cuadro 32. Evolución de la presencia de mujeres en el Parlamento Castellanomanchego

Año (*)	Diputados	Diputadas	% Mujeres
1983	43	1	2,2
1987	38	4	9,5
1991	38	9	19,15
1995	36	11	23,4
1999	28	19	40,4
2003	21	26	55,5

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

En los siguientes comparativos veremos que el espectacular resultado de Castilla-La Mancha no se puede extrapolar a los demás parlamentos que habían aprobado la modificación de la Ley Electoral, que no superan el 40% de mujeres en la representación parlamentaria.

La composición en el total de las legislaturas en Asturias, Madrid y Murcia será objeto de observación, en páginas posteriores, para conocer la evolución de la participación de las mujeres y la continuidad en las legislaturas.

Cuadro 33. Evolución de la presencia de mujeres en el Parlamento Asturiano

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1982 (*) (**)	56	50	91,1	5	8,9
1983	45	41	91,1	4	8,9
1987 (***)	45	41	91,1	4	8,9

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1991 (****)	45	37	82,2	8	17,8
1995	45	37	82,2	8	17,8
1999	45	30	66,5	15	33,5
2003	45	30	66,5	15	33,5

(*) Parlamento Provisional

(**) Las sustituciones realizadas en los distintos grupos parlamentarios modificaron la presencia por sexos, finalizando 6 mujeres, el 10,7%

(***) Al finalizar la Legislatura había 2 mujeres más, lo que elevaba el porcentaje al 13,3%

(****) Al finalizar la Legislatura el número de mujeres era de 10, el 22,2%

Cuadro 34. Evolución de la presencia de mujeres en el Parlamento Balear

Año (*)	Diputados	Diputadas	% Mujeres
1983	51	3	5,5
1987	55	4	6,7
1991	49	10	16,9
1995	41	18	30,5
1999	39	20	33,9
2003	38	21	35,6

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

Cuadro 35. Resultados de las elecciones autonómicas en Baleares

	Totales	Diputados	Diputadas	% Mujeres
PP	30	22	8	26,7
PSOE	19	11	8	42,1
PSM-Entesa	4	2	2	50

	Totales	Diputados	Diputadas	% Mujeres
EU-Elis Verds	3	2	1	33,5
G. Mixto	3	1	2	66,5
Total	59	38	21	35,6

Se puede apreciar que los saltos cuantitativos se producen en momentos distintos en los tres parlamentos pero no podemos negar que la incorporación a la agenda política de la Democracia Paritaria (1992) tiene mucho que ver en estos resultados, como se comprueba también en la representación partidaria.

La misma tendencia se manifiesta en Parlamentos que no realizaron debates sobre Paridad:

Cuadro 36. Evolución de la presencia de mujeres en la Asamblea de Madrid

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1983	94	82	87,3	12	12,7
1987 (*)	96	81	84,4	15	15,6
1991 (**)	101	77	76,2	24	23,8
1995 (***)	103	75	72,8	28	27,2
1999	102	69	67,8	33	32,2
Mayo 2003	111	69	62,2	42	37,8

(*) A lo largo de la Legislatura la Asamblea modificó su composición y al final de la misma el número de mujeres se había modificado en -2, con un porcentaje final de 13,5%.

(**) En esta Legislatura las sustituciones llevaron a una pérdida en la presencia de las mujeres en -3, con un porcentaje final de 20,8%.

(***) Se incrementó el número de diputadas en +2 a lo largo de la Legislatura, con una presencia al finalizar la misma de un 29,1%.

Cuadro 37. Evolución de la presencia de mujeres en la Junta de Castilla y León

Año (*)	Diputados	Diputadas	% Mujeres
1983	81	3	3,5
1987	81	3	3,5
1991	76	8	9,5
1995	67	17	20,2
1999	60	23	27,7
2003	52	30	36,6

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

Cuadro 38. Resultados de las elecciones autonómicas en Castilla y León

	Totales	Diputados	Diputadas	% Mujeres
PP	48	31	17	35,4
PSOE	32	20	12	40,6
G. Mixto	2	2	0	0
Total	82	52	30	36,6

Cuadro 39. Evolución de la presencia de mujeres en Parlamento de Aragón

Año (*)	Diputados	Diputadas	% Mujeres
1983	62	4	6
1987	66	1	1,5
1991	62	5	7,4
1995	61	6	8,9
1999	47	20	29,8
2003	46	21	32

(*) Los datos, salvo los de 2003, proceden del Instituto de la Mujer

Cuadro 40. Resultados de las elecciones autonómicas en Aragón

	Totales	Diputados	Diputadas	% Mujeres
PSOE	22	16	6	29
PP	27	17	10	37
CHUNTA	9	7	2	22
PAR	8	5	3	37
IU	1	1	0	0
Total	67	46	21	32

Se observa claramente, en todos estos ejemplos, que más que un compromiso asumido por la totalidad de los partidos, y en todos los ámbitos, la presencia de mujeres en los parlamentos es cuestión de voluntades, compromisos o coyunturas políticas o electorales en cada circunscripción (sea esta local o provincial).

Mención especial merece Murcia donde, como habíamos visto en el estudio municipal, se asemeja a Galicia, aunque en este caso, en Murcia los resultados municipales no revelan ninguna contradicción (como si habíamos apreciado en Galicia con los resultados autonómicos): de los 45 ayuntamientos murcianos, sólo 4 están presididos por mujeres, el 9%.

Cuadro 41. Evolución de la presencia de mujeres en la Asamblea de Murcia

Año	Total	Hombres	%	Mujeres	%
1983	47	44	93,6	3	6,4
1987	52	52	100	0	0
1991	49	44	89,8	5	10,2
1995	49	41	83,7	8	16,3
1999	44	37	84,1	7	15,9
2003	45	32	71	13	29

Ciertamente, este trabajo es una aproximación a la situación que las mujeres vivimos hoy en el ámbito de la representación política, como electas; no hemos entrado en cómo se refleja en los cargos públicos, por lo que no podemos comparar este incremento en la distribución de consejerías y direcciones generales, que será objeto de otro trabajo posterior, así como que portavocías y temas asumen las mujeres en la representación parlamentaria y de gobierno.

COMPOSICIÓN DE LOS PARLAMENTOS Y EVOLUCIÓN POR PARTIDOS

Hemos visto algunos ejemplos del incremento de la presencia de mujeres en los distintos parlamentos, en el total de la composición. Sin embargo, el comportamiento de los partidos es diferente. En los siguientes

cuadros podemos apreciar cómo las cuotas aprobadas por el PSOE e IU han ido propiciando una mayor representación de las mujeres.

ASTURIAS

Los datos que tenemos de la composición de la Junta General del Principado de Asturias nos permiten avanzar conclusiones sobre como la elección de mujeres en las listas de los partidos ha sido circunstancial y no relacionada con un compromiso firme con la igualdad entre mujeres y hombres en la representación política.

Podemos observar, también con mayor claridad como, a pesar de haberse aprobado en los Congresos y Asambleas la introducción, en los Estatutos de los partidos de la izquierda parlamentaria, de las normas reguladoras para dinamizar la participación de las mujeres en términos equitativos, en la elaboración de las listas, en su ordenamiento y en el resultado final no se empieza a consolidar hasta 1999.

En la V Legislatura se produce el salto cuantitativo que también en otros parlamentos hemos apreciado y, en el caso de Asturias, participan en él tanto el PSOE, con un incremento de 22 puntos porcentuales, y el PP, que incrementa con 10,5 puntos porcentuales, aunque esto signifique, en el PSOE 7 diputadas más y en el PP sólo 1.

En cambio, IU (y el PCE hasta 1987) aunque es el Grupo Parlamentario que más mujeres, en porcentaje, aporta a la escena parlamentaria, tiene un comportamiento irregular, que indica que la mayor o menor presencia de mujeres debe estudiarse considerando otros contextos, aunque parece que sigue la corriente de las demás fuerzas políticas a partir de 1999.

Cuadro 42. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la Legislatura Provisional (1982)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	25	24	95,8	1	4,2
UCD	22	24	91,7	2	8,3
PCE	8	7	57,2	3	42,8
AP (*)	4	4	100	0	0

(*) Al final de la Legislatura se había incorporado 1 mujer al Grupo Parlamentario Popular, lo que suponía el 25% del total de dicho Grupo.

Cuadro 43. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la I Legislatura (1983)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	26	24	92,3	2	7,7
AP	14	13	92,9	1	7,1
PCE	5	4	80	1	20

Cuadro 44. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la II Legislatura (1987)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE (*)	20	18	90	2	10
AP	13	13	100	0	0
CDS	8	7	87,5	1	12,5
IU	4	3	75	1	25

(*) Al finalizar la Legislatura, se habían incorporado dos mujeres al Grupo Parlamentario Socialista, lo que suponía el 20% de dicho Grupo.

Cuadro 45. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la III Legislatura (1991)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE (*)	21	18	85,7	3	10
PP (**)	15	13	86,7	2	0
IU	6	3	50	3	12,5
URAS	3	3	100	0	25

(*) Al finalizar la Legislatura, se habían incorporado 2 mujeres más, 1 al Grupo Parlamentario Socialista, que llegaba al 19% y 1 al Grupo Popular, que alcanzaba el 20%

Cuadro 46. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la IV Legislatura (1995)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	17	13	76,4	4	23,6
PP	21	19	90,5	2	9,5
IU	6	4	66,5	2	33,5
Grupo Mixto	1	1	100	0	0

Cuadro 47. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la V Legislatura (1999)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	24	13	54,2	11	45,8
PP	15	12	80	3	20
IU	3	2	66,5	1	33,5
Grupo Mixto	3	3	100	0	0

Cuadro 48. Composición de la Junta General del Principado de Asturias en la VI Legislatura (2003)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	22	13	59	9	41
PP	19	15	79	4	21
IU	4	2	50	2	50

Hemos estudiado, también, la permanencia de los diputados y las diputadas, por si tenía interés como indicador de compromiso desde las mujeres a su grupo y/o desde los partidos hacia sus mujeres. Resaltamos los siguientes resultados:

- Ningún/ninguna miembro de la Legislatura Provisional (1982) se mantienen en la VI Legislatura.
- Hay 2 diputados; 1 del PSOE y 1 del PP, que no han abandonado la Cámara desde la I Legislatura (1983).
- De los electos por primera vez en 1987 (II Legislatura) sólo se mantiene 1 (PSOE).
- 2 diputadas del PSOE elegidas por vez primera en 1991 han repetido en las siguientes elecciones, y 2 diputados del PP.
- 1 diputada del PSOE, 1 diputada de IU y 1 diputado del PP, han continuado desde 1995 hasta la VI Legislatura.
- 20 diputados elegidos por vez primera en la V Legislatura han continuado, de ellos:
 - 1 diputado es de IU
 - 12 diputados son del PSOE, entre ellos 5 mujeres (42%)
 - 7 diputados son del PP, entre ellos 3 mujeres (43%)

□ En la VI Legislatura se han elegido 15 nuevos diputados:

- 2 de IU, 1 mujer y 1 hombre (50%)
- 7 del PP, 6 hombres y 1 mujer (14%)
- 6 del PSOE, 5 hombres y 1 mujer (17%)

Podemos observar como la "carrera política" en los escaños asturianos es más masculina que femenina, y la renovación de las listas no tiene en cuenta que hay renovar, también, con criterios de género.

MADRID

La Asamblea de Madrid, tomando los resultados de las elecciones de octubre de 2003, tiene una presencia regular de mujeres, que se va incrementando legislatura tras legislatura sin grandes saltos, si exceptuamos el producido en el PSOE en 1995, que se incrementó en 2 diputadas y 12 puntos porcentuales con relación a la III Legislatura, en la que tenía la menor presencia de mujeres (8 y un 19%). Esta subida se produce aún a pesar, y coincidiendo, con la bajada electoral en la que perdieron 9 diputados.

El Partido Popular tiene una línea de consolidación en la participación de mujeres en su grupo, que va avanzando permanentemente, sin haber descendido, apenas, en ninguna, en la composición de sus candidaturas y en los resultados.

En cuanto a IU (PCE en 1983), lo que más llama la atención es que no tienen relación sus descensos o ascensos en la representación electa con el número de mujeres miembros de sus grupos, después del incremento que obtuvieron (las mujeres) en la III Legislatura, con una subida porcentual de 16 puntos (3 mujeres más).

Cuadro 49. Composición de la Asamblea de Madrid en la I Legislatura (1983)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	51	44	86,3	7	13,7
AP	34	30	88,2	4	11,8
PCE	9	8	88,9	1	11,1

Cuadro 50. Composición de la Asamblea de Madrid en la II Legislatura (1987)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE (*)	40	33	82,5	7	17,5
AP	32	27	84,4	5	15,6
CDS	17	15	88	2	12
IU	7	6	86	1	14

(*) A lo largo de la Legislatura, el PSOE modifica la composición de su Grupo, quedando a la final de la misma dos mujeres menos (5) y un porcentaje del 12,5%.

Cuadro 51. Composición de la Asamblea de Madrid en la III Legislatura (1991)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PP (*)	47	36	76,6	11	23,4
PSOE (**)	41	33	80,5	8	19,5
IU	13	9	69,2	4	30,8

(*) Al finalizar la Legislatura, el PP tenía 10 diputadas, el 21,3%.

(**) Al finalizar la Legislatura, el PSOE tenía 6 diputadas, el 14,6%.

Cuadro 52. Composición de la Asamblea de Madrid en la IV Legislatura (1995)

	Total	Hombres	%	Mujeres
PP (*)	54	40	74,1	14
PSOE (**)	32	22	68,7	10
IU (***)	16	12	75	4

(*) Al finalizar la Legislatura, el PP tenía 16 diputadas, alcanzando un 29,6%

(**) Al finalizar la Legislatura, el PSOE tenía una diputada menos, bajando al 28,1%

(***) Al finalizar la Legislatura, IU tenía una diputada más, llegando al 31,3%

Cuadro 53. Composición de la Asamblea de Madrid en la V Legislatura (1999)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PP	55	41	74,6	14	25,4
PSOE	39	26	66,5	13	33,5
IU	8	5	62,5	3	37,5

Cuadro 54. Composición de la Asamblea de Madrid en la VI Legislatura (Octubre 2003)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PP	57	35	61,5	22	38,5
PSOE	45	27	60,0	18	40,0
IU	9	6	66,7	3	33,3

En cuanto a la permanencia y renovación de los y las miembros de la Asamblea, destacamos que:

- 1 diputado del PP y 1 diputado del PSOE mantienen su escaño desde la I Legislatura.
- 1 diputado del PSOE y 4 del PP (entre los cuales encontramos 1 mujer, el 25%) continúan en su escaño desde la II Legislatura.
- 2 diputados del PSOE y 4 del PP (entre ellos 2 mujeres, el 50%) accedieron a su escaño en la III Legislatura y lo mantienen 12 años después.
- 1 diputado de IU, 5 del PSOE (1 mujer, el 20%) y 6 del PP (4 mujeres, el 66,5%) fueron elegidas en la IV Legislatura y permanecen hasta la VI.
- De los 30 diputados elegidos por primera vez en la V Legislatura y que repiten en la VI:
 - 1 diputada es de IU,
 - 14 diputados son del PP, entre ellos 3 mujeres (22%)
 - 15 diputados eran del PSOE, entre ellos 6 mujeres (40%)
- De los 56 nuevos diputados elegidos en mayo de 2003:
 - 27 lo fueron por las listas del PP, y de entre ellos 11 eran mujeres (41%)
 - 22 pertenecían a las listas del PSOE, repartidos al 50%
 - 7 eran de IU, con 2 mujeres, el 28%

Como conclusiones podemos indicar que:

- Las mujeres del PP permanecen más tiempo en sus escaños que en cualquiera de los otros partidos, y comparativamente, tanto o más que sus compañeros de partido, lo que puede indicar una valoración más positiva que en las demás opciones. También par-

ticipan en las renovaciones en unos porcentajes bastante altos (41% en mayo).

- En las dos últimas convocatorias, las mujeres del PSOE han tenido un papel más protagonista, consolidando su presencia y participando equitativamente en la renovación de la candidatura.
- Parece que IU, a pesar de lo dicho anteriormente en cuanto al mantenimiento porcentual en la presencia de mujeres, no consolida experiencia, renovando permanentemente y sin incorporar la paridad entre los nuevos candidatos.

MURCIA

Hemos elegido la Comunidad murciana por ser en la que hay menos presencia de mujeres, incluso en la actualidad, con un 29% y 13 mujeres, y con una evolución lenta, muy por debajo de las otras comunidades. Esta invisibilidad de las mujeres, como indicamos anteriormente, parece una seña de identidad que se mantiene en los resultados electorales municipales y también en su representación en el Congreso de los Diputados.

Llama la atención la composición de la Asamblea en la II Legislatura, cuando por única vez en el corto periodo (23 años) de elección democrática de los parlamentos autonómicos, ninguna mujer fue elegida (por tanto, ninguna mujer fue promovida en puestos de elección en ninguna de las candidaturas con posibilidades). Recordemos que la primera vez que votamos la composición de los parlamentos autonómicos fue en 1980 (Cataluña y País Vasco), en 1981 (Galicia) y 1982 (Andalucía). Ni en estas primeras elecciones, ni en las posteriores, hasta la fecha y excepción hecha de Murcia, las mujeres se quedaron sin representación en un parlamento.

Más extraño nos puede parecer si añadimos que la Región de Murcia ha sido la única Comunidad que, hasta el momento, ha estado presidida por una mujer, en la IV Legislatura.

Los resultados de las elecciones de mayo han incrementado, ciertamente, la participación de las mujeres en la Asamblea tanto en el Grupo Popular como en el Grupo Socialista, que consiguen una subida porcentual de 13,1 puntos y 6 mujeres más. IU, sin embargo, no despega y mantiene una línea contraria a la que hemos visto hasta ahora, pues en toda la historia de la Asamblea murciana sólo 1 mujer ha obtenido escaño, en la Legislatura del 95.

Cuadro 55. Composición de la Asamblea de Murcia en la I Legislatura (1983)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	29	26	89,7	3	10,3
PP	17	17	100	0	0
PCE	1	1	100	0	0

Cuadro 56. Composición de la Asamblea de Murcia en la II Legislatura (1987)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	28	28	100	0	0
PP	18	18	100	0	0
IU	3	3	100	0	0
CDS	3	3	100	0	0

Cuadro 57. Composición de la Asamblea de Murcia en la III Legislatura (1991)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PSOE	25	21	84	4	16
PP	18	17	94,4	1	5,6
IU	4	4	100	0	0

Cuadro 58. Composición de la Asamblea de Murcia en la IV Legislatura (1995)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PP	28	26	92,9	2	7,1
PSOE	17	12	70,6	5	29,4
IU	4	3	75	1	25

Cuadro 59. Composición de la Asamblea de Murcia en la V Legislatura (1999)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PP	26	22	84,6	4	15,4
PSOE	17	14	82,4	3	17,6
IU	1	1	100	0	0

Cuadro 60. Composición de la Asamblea de Murcia en la VI Legislatura (2003)

	Total	Hombres	%	Mujeres	%
PP	28	20	71,5	8	28,5
PSOE	16	11	68,8	5	31,2
IU	1	1	100	0	0

También es interesante aproximarse a cómo se mantienen o renuevan los diputados en las diferentes candidaturas, porque, al contrario de lo que habían visto anteriormente:

- Ningún diputado perteneciente a la I Legislatura se mantiene en la actualidad.
- Los diputados "históricos" son 3, todos del PSOE, y su experiencia se remonta a la II Legislatura.
- 3 diputados, también, se revalidan desde la III Legislatura, 2 son del PP y 1 del PSOE.
- Sólo 5 diputados renuevan escaño desde la IV Legislatura, todos ellos del PP.
- De los 7 diputados entrantes en la V Legislatura, y que continúan en la VI, por las listas del PP, 3 eran mujeres (43%).
- De los 5 diputados entrantes en la V Legislatura, y que continúan en la VI, por las listas del PSOE, sólo 1 es mujer (20%).
- 9 mujeres (41%) han entrado en la VI Legislatura, frente a 13 hombres.

Parece que la renovación en Murcia es permanente y sólo hasta la legislatura de 1999 no se han ido consolidando presencias, y sobre todo, las de mujeres en el Parlamento. En cuanto a la renovación, era evidente que habían incorporado mujeres en un porcentaje elevado.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Durante todo este documento se han ido presentando conclusiones en cada uno de los distintos apartados. Algunas de las cuales, dado su interés, ampliamos en las siguientes líneas :

Los partidos que tienen compromisos con la Democracia Paritaria deben analizar sus valores de liderazgo, los espacios de trabajo en los que participan las mujeres y los criterios de elaboración de candidaturas, para llevar a la práctica en la totalidad de sus organizaciones, cumplir en definitiva, sus acuerdos internos en cuanto a la presencia de mujeres en cargos públicos.

Mientras eso no sea así, la presencia de mujeres en las listas y en puestos de salida irá en función de intereses ajenos a las mujeres y al desarrollo democrático, y estarán más vinculados a las direcciones de los partidos en las circunscripciones electorales que a una apuesta global.

El PP, sin haberse comprometido a la Paridad ni haber aprobado ningún tipo de cuota de participación, no desmerece, en términos generales, en cuanto a la presencia de mujeres en parlamentos y corporaciones muni-

cipales. Más allá de esta afirmación, se constata que es el partido que más alcaldesas tiene en capitales de provincia y que en la composición de parlamentos y corporaciones municipales está al mismo nivel que los partidos con regulación de cuotas y apuesta por la Democracia Paritaria.

Concluimos, entonces, que en términos cuantitativos se va consolidando, no sin dificultad la tendencia de una mayor presencia y permanencia de mujeres en las instituciones elegidas democráticamente, sin que haya amplias diferencias entre los partidos de carácter estatal, y hayan o no aprobado cuotas.

Cuantitativamente no podemos hacer ninguna mención al compromiso de las mujeres electas con las políticas de género, porque hablamos de personas con nombres y apellidos y el desconocimiento sobre sus características y el respeto que todas merecemos no permiten entrar a valorar estas cuestiones.

Sí podemos reiterar, que es fundamental implementar permanentemente políticas de igualdad y exigir que en todos los ayuntamientos, como ya hay en todas las comunidades autónomas, se aprueben, con su presupuesto, Planes de Igualdad que favorezcan la plena igualdad de las mujeres, y se creen concejalías específicas que potencien estas políticas.

Debemos recordar los compromisos que nuestro país, y sus instituciones políticas, tienen en el marco de la Unión Europea, que han de ser cumplidas no sólo en lo económico, sino también en todo aquello que suponga una mayor calidad de vida para las personas, hombres y mujeres, y su consideración como agentes de desarrollo social y democrático y, para ello, la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de la acción política es imprescindible.